



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

# ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 368 / 2013.-

ZAPALLAR, 22 de Enero de 2013.-

VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna;

**CONSIDERANDO:**

- Memorandum N° 70/2013, de fecha 22 de Enero de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

**DECRETO:**

- 1° **APRUEBASE Pasantías de Medicina, denominadas Internado Medicina, por el Convenio con la Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso, de la ciudad de Valparaíso.** ✓

| Nombre                              | Cedula Nacional de Identidad |
|-------------------------------------|------------------------------|
| EDUARDO ENRIQUE CACERES QUINTANILLA | 16.672.436-8                 |
| CAMILA LUCIA VERA SEPULVEDA         | 17.120.325-2                 |

Dichas prácticas profesionales se realizarán en la Posta de Zapallar y Catapilco del Depto. De Salud, desde el 02 de Enero de 2013 hasta el 22 de Febrero de 2013.

- 2° **PAGUESE** una asignación complementaria a cada alumno en práctica para gastos de locomoción y colación, ascendente a la suma mensual de \$ 100.000.- (cien mil pesos). ✓

Imputese el Gasto al ÍTEM N° 215.21.03.007: Alumnos en Práctica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE  
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA  
Alcalde

C: Decretos / Aprob. Práctica Profesional.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- RECURSOS HUMANOS
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- DEPARTAMENTO DE SALUD
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / DSM SEC // JUR / pfc.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Recursos Humanos

MEMORANDUM N°70/2013 ✓

ANT.: Elaboración de Decreto

MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 22 de Enero de 2013 ✓

A : ANTONIO MOLINA DAINE  
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS  
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Mediante el presente, solicito a usted elaboración de Decreto alcaldicio, para las **Pasantías de Medicina, denominadas Internado Medicina**, por el convenio con la Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso, de la ciudad de Valparaíso: ✓

| Nombre                              | Cédula De Identidad |
|-------------------------------------|---------------------|
| EDUARDO ENRIQUE CACERES QUINTANILLA | 16.672.436-8 ✓      |
| CAMILA LUCIA VERA SEPULVEDA         | 17.120.325-2        |

Dichas prácticas profesionales se realizaron en las Posta de Zapallar y Catapilco del Departamento de Salud, desde el 02 de Enero de 2013 hasta el 22 de Febrero de 2013. ✓

A cada alumno en práctica se le cancelará mensualmente un pago de asignación complementaria de \$100.000.-, para gastos de Locomoción y Colación. ✓

Saluda atentamente,

  

MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS  
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Estudiantes - Salud

/evo

